



Municipio de Tala, 23 de Mayo de 2022.-

Acta N° 18/2022

Resolución N° 147/2022

VISTO: que la Secretaria de Desarrollo Local y Participación inicia el llamado para presentar proyectos, con el objetivo de obtener un fondo denominado "Fondo de Participación Municipal", el cual deberá enfocarse en fortalecer alguno de los proyectos planificados en el POA 2022,

RESULTANDO: que este municipio estima que sería de suma importancia presentarse ante el mencionado llamado como postulante, a fin de acceder al concurso y de ser posible, efectivizar nuevos logros en cuanto a lo proyectado,

CONSIDERANDO: que el proyecto para el cual el Municipio de Tala podría concursar es: "MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECICLADO DE RESIDUOS VEGETALES"

ATENTO a lo precedentemente expuesto y que se vuelve menester dictar acto administrativo pertinente:


EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:


1. Presentar el Proyecto "MEJORA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECICLADO DE RESIDUOS VEGETALES" para participar en el "Fondo de Participación Municipal", tal cual se detalla en los archivos adjuntos a la presente Resolución.
2. Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
3. Regístrese la siguiente Resolución en los archivos del Municipio -


LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 23 de Mayo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 148/2022 - ACTA Nro. 18/2022

VISTO- la necesidad que tiene nuestro Municipio de contar con una motosierra nueva para los trabajos de prolijado en Espacios Verdes de la Localidad, por lo que se piden tres presupuestos en los siguientes comercios: DUTER S:A, motosierra stihl 194 por un importe en \$ 17.377, NIVER TV motosierra Husquarna por un importe de \$ 19.000 y DELSEL S:A motosierra stihl 210 por un importe de \$ 17.565.

RESULTANDO:II) la importancia que tiene la compra de la maquinaria nueva para los trabajos en los espacios verdes de nuestro Municipio.-

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1


EL MUNICIPIO DE TALA


RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por compra de motosierra stihl 194 al proveedor DUTER S.A RUT 214987920017 por un importe en \$ de hasta 19.000,00 (Votación 5/5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Tesorería de este Municipio.


DARIO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

ATENCIÓN DEPARTAMENTAL DE CADELONES



Tala, 23 de Mayo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 149/2022 - ACTA Nro. 18/2022

VISTO- Visto el Exp. 2017-81-1270-00033, referente a inquietud del Club de LEONES de nuestra Localidad, donde solicitan autorización para designar a una calle de Tala con el nombre del creador del Leonismo Internacional "MELVIN JONES", con motivo que en el año 2017 se conmemoro el centenario de la fundación del Leonismo. La calle solicitada, es la que se extiende desde Ruta 7 hacia INVE.. Seria muy importante y representativo para la institución, colocar nomenclatura de la calle, la cual ya fue nominada "MELVIN JONES".

RESULTANDO:II) la importancia de la nomenclatura de la calle de referencia "MELVIN JONES" en nuestra Localidad


CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de cartelería con el nombre "MELVIN JONES", al proveedor Marcelo Costa RUT 070189370018 por un importe de hasta \$ 3000,00 (Votación 5/5 afirmativa))

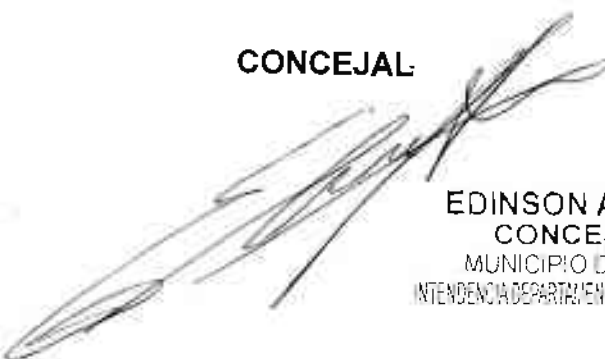
2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Tesorería de este Municipio.


DARIO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



LEONARDO PEREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 23 de Mayo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 150/2022 - ACTA Nro. 18/2022

VISTO- oficio N.º S10/144/2022 recibido por la Seccional 10 de Tala, solicitando en la misma coordinar apoyo con Policía Caminera para la Ruta, en lo posible para los días viernes, sábado en el horario de la noche y en los demás días en horario de mañana, debido a la gran cantidad de accidentes de tránsito que se vienen suscitando.

RESULTANDO:II) muy importante el apoyo a nuestra Policía, de la Policía Caminera en las Rutas de la Localidad.

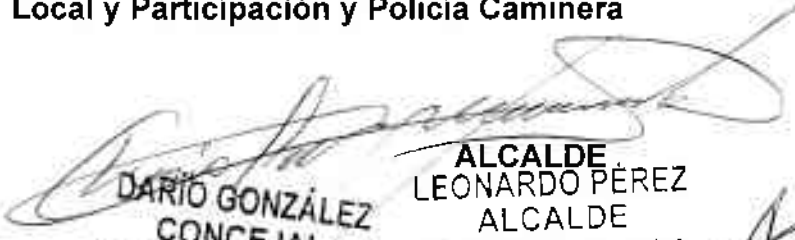
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo toma conocimiento y apoya lo planteado por la Seccional, debido al aumento de accidentes de tránsito que se están ocasionando en nuestra Localidad y pide a esta Secretaria se envíe a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación para realizar la coordinación correspondiente ante Policía Caminera (Votación 5/5 afirmativa))

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Policía Caminera


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



Tala, 23 de Mayo de 2022

RESOLUCIÓN NRO. 151/2022 - ACTA Nro. 18/2022

VISTO- oficio N.º S10/144/2022 recibido por la Seccional 10 de Tala, solicitando en la misma coordinar apoyo a **Inspectores de Transito Municipales** para la Ruta, en lo posible para los días viernes, sábado en el horario de la noche y en los demás días en horario de mañana, debido a la gran cantidad de accidentes de transito que se vienen suscitando donde la mayoría circula en inacción

RESULTANDO:II) muy importante el apoyo a nuestra Policía, de **Inspectores de Transito Municipales** para las Rutas de la Localidad.


CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1


EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo toma conocimiento de lo solicitado y apoya lo planteado por la Seccional, debido al aumento de accidentes de transito que se están ocasionando en nuestra Localidad y solicita a esta Secretaria se envíe a la Dirección General de Transito para realizar el tramite solicitado correspondiente (Votación 5/5 afirmativa)

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio, Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección General de Transito Canelones

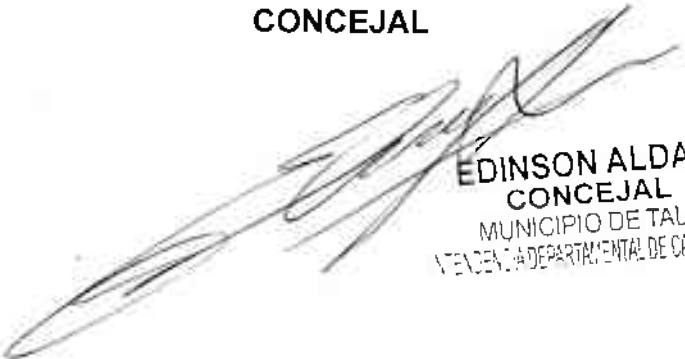

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



ALCABBE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CONCEJAL YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL DE CANELONES


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA